

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM DIR. GRAL. DE DESARROLLO SOCIAL DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL

FOLIO: 6845/2022

ANUENCIA SANITARIA MUNICIPAL

CON FUNDAMENTO EN LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 1º, 158, 161, 249, 250, 251, Y 254 DE LA LEY DE SALUD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. CON APLICACIÓN SUPLETORIA, CON ESTA FECHA, ESTA DIRECCIÓN DE SALUD MUNICIPAL VERIFICÓ QUE EL ESTABLECIMIENTO REUNE LOS REQUISITOS SANITARIOS MÍNIMOS PARA OPERAR.

LLANTAS AVANTE COMPRA Y VENTA DE LLANTAS Y RINES Y TALLER Nombre Comercial: Giro: R. F. C .: Razón Social/Propietario: Responsable: Domicilio del Establecimiento: **TULUM** Localidad: <u>TULUM</u> Municipio: 777<u>60</u> C.P. Tel: Horario: ESTABLECIMIENTO: <u>FIJO</u>

LOS PROPIETARIOS ASUMEN LA RESPONSABILIDAD DE LAS CONDICIONES SANITARIAS EN QUE OPERE SU ESTABLECIMIENTO Y SUS PRODUCTOS. LA AUTORIDAD SANITARIA COMPETENTE SE RESERVA LA FACULTAD DE VERIFICAR EN CUALQUIER MOMENTO EL CUMPLIMIENTO DE LA LEGISLACIÓN EN MATERIA DE CONTROL SANITARIO Y EL BANDO DE POLICIA Y BUEN GOBIERNO MUNICIPAL.

LA FALSIFICACION DEL PRESENTE DOCUMENTO DE DOCUMENTOS FALSOS, ES UN DELITO EN CASO DE ALGUNA IRREGULARIDAD O DATO SOSPECHOSO, LOS FESPONSABLES SERAN TURNADOS ANTE LA AUTORIDAD COMPETENTE.

FOLIO: 684S/2022. APERTURA () TIPO DE ANUENCIA: RENOVACIÓN VALIDO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2022.

Cd. de Tulum, Quintana Roo, a/28 de Marzo de

DE SALUD MPAL.

DRA. SONIA VARGAS TORRES DIRECTORA DE SALUD MUNICIPAL DE TULUM, QUINTANA ROO.